



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, llevada a cabo en modalidad mixta el día 30 de mayo de 2023, desde el piso 8 del edificio "Valentín Gómez Farías", así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, por videoconferencia.

Sesión presidida por su presidente el Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión de la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá Secretaria Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"... Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, estimadas y estimados miembros de este Consejo de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, bienvenidos a esta sesión convocada para hoy 30 de mayo de 2023, que será realizada de forma mixta en el edificio "Valentín Gómez Farías" de la Universidad de Guadalajara. Antes de dar inicio a esta sesión del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar a la secretaria académica dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de la sesión..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

"...Buenos días a todos, bienvenidos. Tratándose de una sesión mixta, es decir, presencialmente en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia, la forma llevar a cabo el registro de asistencia, se realiza en forma autógrafa en el listado ubicado al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a la Secretaría de Actas, sobre los presentes y ausentes; estableciendo en forma agregada la existencia de quorum legal para sesionar.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponibles en la aplicación de la videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará del conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán en la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y la secretaria de actas del CUEMS respecto de los asistentes en el Edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público por el presidente.

En general, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias, de acuerdo con la mecánica señalada por la secretaria, me permito solicitarles a las y los consejeros directivos que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen en la aplicación para dar constancia de ello en forma agregada, es decir si están de acuerdo con esta mecánica...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Muchas gracias, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado **25 de mayo de 2023**, y siendo las **09 horas con 15 minutos de este 30 de mayo del presente año**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior**.

Acto seguido solicito a la secretaria académica se sirva nombrar y verificar la existencia de quórum legal...”

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Si señor presidente, de conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a ustedes que en este momento nos encontramos presentes un total de **210 consejeros de 220**, debidamente acreditados...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Considerando lo informado por la secretaria, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar, con la presencia de **210 consejeros y consejeras de los 220** que integramos este órgano de gobierno, y para dar continuidad le solicito a la secretaria de lectura al orden del día...”

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Lectura y en su caso aprobación del dictamen que modifica el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la terna para designar Director en la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán.
6. Propuesta y en su caso aprobación de las ternas para designar directores en las Escuelas Preparatorias Regionales de El Arenal, Ixtlahuacán de los Membrillos y Mazamitla.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro.
8. Asuntos varios.



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Gracias, me permito poner a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, si es de autorizarse. Les solicitamos a los directivos de cada escuela, se registre el sentido de los votos ya sea a favor, en contra, o abstenciones...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba la presente orden del día**, muchas gracias, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaria dar lectura al acta de la sesión anterior...”

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Me permito proponer se dispense dar lectura del acta de la sesión anterior, que corresponden a la sesión del pasado **19 de abril del presente año**. El acta mencionada se puso a su disposición de todos los consejeros el día 29 de mayo en la aplicación de sus tabletas electrónicas, precisamente para que tuvieran oportunidad de dar una lectura pausada...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...En razón de lo señalado por la secretaria académica, **esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones, dispensemos la lectura del acta de la sesión del día 19 de abril del 2023, en virtud de que se puso a su disposición desde el día de ayer**, por lo que seguramente ya hicieron la debida lectura.

En caso de estar de acuerdo con ello, les pediría que lo manifestaran expresando su voto y de nuevo les rogamos a los directivos nos auxilien con este proceso...”

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica y por mayoría **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior**, muchas gracias.

Enseguida, pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración... en caso de no haber ningún comentario, someto a **votación el acta de la sesión del día 19 de abril del 2023**, en caso de aprobarla favor de manifestarlo, rogando de nueva cuenta a los directivos nos auxilien con el proceso de votación...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba el acta de la sesión anterior**, muchas gracias...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las distintas Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, razón por la del cual le solicito a la secretaria ponga a consideración este pleno los dictámenes enlistados el día de hoy...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Para la sesión del día de hoy, se encuentran enlistados en total once dictámenes, dos de la Comisión de Condonaciones y Becas, ocho de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones y uno de la Comisión Permanente de Normatividad.

Enseguida, se encuentran enlistados 2 dictámenes de la comisión de condonaciones y becas, ambos se refieren al “**Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2023**”; se trata del dictamen 06/30/2023, donde se determinan los beneficiarios del programa de estímulos a estudiantes sobresalientes; y el 06/31/2023, en el que se cubren algunas vacantes, después de la primera asignación de beneficiarios. Considerando la naturaleza de los dictámenes, propongo a ustedes se sometan a votación en paquete, y nos permitan solamente leer el primero de ellos...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración la propuesta planteada por la secretaria, para someter a su consideración y aprobación los dos dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, en contra, abstenciones...”

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica se aprueba someter a su consideración los dictámenes 06/30/2023 y 06/31/2023, dando lectura solamente al primero de ellos, muchas gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

DICTAMEN. No. 06/30/23

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2023, dictamina 363 solicitudes al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 23 de enero de 2023. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,188.35 (tres mil ciento ochenta y ocho 35/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de trabajo semanal. 5. Que para la convocatoria 2023 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 23 de enero de 2023, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. 8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas evaluó los expedientes de 363 alumnos del Sistema de Educación Media Superior. 9. Que la resolución previa de esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas que contiene la lista con los nombres de los concursantes y sus correspondientes puntajes fue publicada en la Gaceta Oficial de la Universidad de Guadalajara con



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

fecha 27 de febrero de 2023. 10. Que, habiendo transcurrido el término de ley, se interpuso 1 recurso de inconformidad en los términos del artículo 20 del Reglamento de la materia, el que fue turnado a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, que resolvió como procedente, asignándole el siguiente puntaje:

Recurso de Inconformidad			
NOMBRE	CÓDIGO	ESCUELA PREPARATORIA	PUNTAJE RESOLUTIVO
Mascorro Ibarra Ashley Nicolle	221099058	Esc Prep No. 11	240

Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen. **CONSIDERANDO**, I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria. VI. Que del estudio de los documentos presentados en tiempo y forma por los solicitantes a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, conteniendo la solicitud correspondiente, la situación económica y administrativa de los mismos, su kardex de calificaciones del que se desprende su condición de alumnos regulares, así como su promedio aceptable, comprobante de ingresos, sus constancias de participación académica en diversos eventos científicos y demás elementos que han sido considerados por este Órgano de Gobierno, como suficientes para otorgar el beneficio del estímulo solicitado a los alumnos que se enlistan en la parte de resolutivos del presente dictamen como beneficiados. VII. Que los alumnos que se enlistan como no beneficiados en la parte de resolutivos, cubran las vacantes generadas a lo largo de la promoción en el orden determinado por el puntaje alcanzado, por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, siempre y cuando continúen cumpliendo con los requisitos para ser considerado aspirante, como se establece en el artículo 16 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara. VIII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2023, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 284 estímulos a otorgar entre sus estudiantes. IX. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. X. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2023, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 284 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan. Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **RESOLUTIVO S, PRIMERO**: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes de \$3,188.35 (tres mil ciento ochenta y ocho 35/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva a los alumnos que se enlistan como beneficiado.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
1	Ayala Cuevas Valeria Paola	220419636	Esc Prep de Jalisco	264	BENEFICIADO
2	Vallarta Viramontes Lourdes Guadalupe	221452874	Esc Prep de Jalisco	251	BENEFICIADO
3	Torres López Estefanía Isabel	221016055	Esc Prep de Jalisco	239	BENEFICIADO
4	Meléndrez Yáñez Alejandro Salvador	221449059	Esc Prep de Jalisco	236	BENEFICIADO
5	Guerrero Fuentes Danna Michelle	221453129	Esc Prep de Jalisco	234	NO BENEFICIADO
6	Rivera Méndez Sebastian	222436104	Esc Prep de Jalisco	214	NO BENEFICIADO
7	Tapia López Evelyn	220597712	Esc Prep No. 2	268	BENEFICIADO
8	López Basulto Alan Arturo	220596929	Esc Prep No. 2	244	BENEFICIADO
9	López Valera Silvana Kamila	221610224	Esc Prep No. 2	231	BENEFICIADO
10	Solis Bocanegra Sofia Alexandra	221615498	Esc Prep No. 2	226	BENEFICIADO
11	Ibarra Cázares Bertha Esmeralda	222596543	Esc Prep No. 2	216	NO BENEFICIADO
12	Ramos Paredes Marco Josué	220586834	Esc Prep No. 3	240	BENEFICIADO
13	Pablo Tejeda Omar de Jesús	221609676	Esc Prep No. 3	232	BENEFICIADO
14			Esc Prep No. 3		VACANTE
15			Esc Prep No. 3		VACANTE
16	Gómez Aldrete Mariana Montserrat	221601659	Esc Prep No. 4	240	BENEFICIADO
17	Juárez Padilla Darinka Renata	221604658	Esc Prep No. 4	237	BENEFICIADO
18	Rosales Flores Patricio	220582863	Esc Prep No. 4	237	BENEFICIADO
19	Goche López Ana Lucía	221604429	Esc Prep No. 4	235	BENEFICIADO
20	Gómez Roldán Ivana Paulina	221604879	Esc Prep No. 4	229	NO BENEFICIADO
21	Rosas Tovar Bruno	221604704	Esc Prep No. 4	226	NO BENEFICIADO
22	Muñoz García Alexa Michelle	220583509	Esc Prep No. 4	226	NO BENEFICIADO
23	Rendón Viciago Aurelio	220584335	Esc Prep No. 4	224	NO BENEFICIADO
24	Gil Olivares Fabiana Valentina	220580569	Esc Prep No. 4	222	NO BENEFICIADO
25	Pesina Pérez Valeria Cecilia	220579811	Esc Prep No. 4	220	NO BENEFICIADO
26	Cornejo Regalado Abel Alejandro	221603708	Esc Prep No. 4	219	NO BENEFICIADO
27	García Córdoba Andrea Estefanía	220582758	Esc Prep No. 4	216	NO BENEFICIADO
28	Barragán Álvarez Iker Román	221141933	Esc Prep No. 4	215	NO BENEFICIADO
29	García Guerrero Milán Manuel	222585835	Esc Prep No. 4	203	NO BENEFICIADO
30	Fonseca Ramírez Karol Michelle	220579544	Esc Prep No. 4	199	NO BENEFICIADO
31	Villegas Castro Ángel Sebastian	221600903	Esc Prep No. 4	196	NO BENEFICIADO
32	García Espejo Pablo	220575115	Esc Prep No. 5	270	BENEFICIADO
33	Velázquez-Guadalajara Ximena Nicole	221594423	Esc Prep No. 5	232	BENEFICIADO
34	Pérez Pacheco Pamela Guadalupe	221597309	Esc Prep No. 5	221	BENEFICIADO
35	Sánchez Miranda María Fernanda	220577908	Esc Prep No. 5	219	BENEFICIADO
36	Quintana Bazaldúa Luc Demyan	220574186	Esc Prep No. 5	208	NO BENEFICIADO
37	Partida García Sarah Elizabeth	221594563	Esc Prep No. 5	206	NO BENEFICIADO
38	Hernández Peña Valeria	220577258	Esc Prep No. 5	206	NO BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
39	Medina Orozco Pablo Enrique	221595039	Esc Prep No. 5	201	NO BENEFICIADO
40	Gutiérrez Olmedo Martha Dayana	220439432	Esc Prep No. 6	239	BENEFICIADO
41	Hernández Gualajara Denisse Alejandra	220437227	Esc Prep No. 6	232	BENEFICIADO
42	García Pineda Alondra Lizbeth	222032232	Esc Prep No. 6	219	BENEFICIADO
43	Juárez Álvarez Moisés de Jesús	220443626	Esc Prep No. 6	206	BENEFICIADO
44	González Durán Juan Carlos	221591041	Esc Prep No. 7	241	BENEFICIADO
45	Galindo Quintanilla Juan Diego	220564695	Esc Prep No. 7	231	BENEFICIADO
46	Reza Pérez Leslie Samara	220570598	Esc Prep No. 7	231	BENEFICIADO
47			Esc Prep No. 7		VACANTE
48	González Gómez Aaron Javier	220559071	Esc Prep No. 8	257	BENEFICIADO
49	Alonzo Puga Jasmin	221671614	Esc Prep No. 8	228	BENEFICIADO
50	Rodríguez Amador Andony Paolo	220553901	Esc Prep No. 8	225	BENEFICIADO
51	López Tinoco Diego Emilio	220554681	Esc Prep No. 8	223	BENEFICIADO
52	Solórzano Aguilar Santiago	221571997	Esc Prep No. 9	198	BENEFICIADO
53			Esc Prep No. 9		VACANTE
54			Esc Prep No. 9		VACANTE
55			Esc Prep No. 9		VACANTE
56	Arango Gustin Ana Karina	222671189	Esc Prep No. 10	247	BENEFICIADO
57	Chávez Iñiguez Ariadna Yoselin	221683566	Esc Prep No. 10	237	BENEFICIADO
58	Pérez Gómez Gabriela	222672053	Esc Prep No. 10	234	BENEFICIADO
59	Pérez Gómez Alejandra	221675504	Esc Prep No. 10	234	BENEFICIADO
60	Cervantes Pérez Daniel Josh	221683507	Esc Prep No. 10	226	NO BENEFICIADO
61	Socconini Sánchez Ximena	220666579	Esc Prep No. 10	223	NO BENEFICIADO
62	Cisneros García Mariana Fabiola	221678198	Esc Prep No. 10	222	NO BENEFICIADO
63	Morales Mata Analuisa	220662166	Esc Prep No. 10	211	NO BENEFICIADO
64	Vázquez Fregoso Fátima Daniela	221808032	Esc Prep No. 11	254	BENEFICIADO
65	Valdovinos Escobedo Madeline Getzemaní	221807788	Esc Prep No. 11	250	BENEFICIADO
66	Ramírez Meza Cielo Guadalupe	221807958	Esc Prep No. 11	249	BENEFICIADO
67	Plascencia Chávez Gustavo Gabriel	220539453	Esc Prep No. 11	247	BENEFICIADO
68	Mascorro Ibarra Ashley Nicolle	221099058	Esc Prep No. 11	240	NO BENEFICIADO
69	Villegas Durán Yaretzí Danaee	222549944	Esc Prep No. 11	231	NO BENEFICIADO
70	Medina Ibarra Frida Kinnereth	221226912	Esc Prep No. 11	228	NO BENEFICIADO
71	López Flores Abraham Emiliano	221808547	Esc Prep No. 11	221	NO BENEFICIADO
72	Arévalo Hernández Tsitsa Jade	221226815	Esc Prep No. 11	216	NO BENEFICIADO
73	Cuevas Fuentes Naomi Yexalen	222472364	Esc Prep No. 12	236	BENEFICIADO
74	Vázquez Meza María Alejandra	222467727	Esc Prep No. 12	233	BENEFICIADO
75	Ortega Vázquez Michelle Carolina	220454628	Esc Prep No. 12	216	BENEFICIADO
76			Esc Prep No. 12		VACANTE
77	Becerra Alvarado Santiago Gabriel	220533862	Esc Prep No. 13	222	BENEFICIADO
78	Hernández Briones Josué Emmanuel	221093955	Esc Prep No. 13	219	BENEFICIADO
79			Esc Prep No. 13		VACANTE
80			Esc Prep No. 13		VACANTE
81	Tovar López Eros Augusto	220527167	Esc Prep No. 14	232	BENEFICIADO
82	Robles García Yael Sebastian	221549797	Esc Prep No. 14	229	BENEFICIADO
83	Robles Quiroz Camila	220528397	Esc Prep No. 14	223	BENEFICIADO
84	Castañeda Becerra Salvador Axel	221548839	Esc Prep No. 14	211	BENEFICIADO
85	Uribe Mendoza Yahel Santiago	221088463	Esc Prep No. 14	209	NO BENEFICIADO
86	Salcedo López Miranda Ytzel	221089958	Esc Prep No. 14	192	NO BENEFICIADO
87	Uribe Mendoza Christian Antonio	221090778	Esc Prep No. 14	189	NO BENEFICIADO
88	Canales García Karen Ximena	220461683	Esc Prep No. 15	250	BENEFICIADO
89	Limón Muñiz Karol Estefanía	221489832	Esc Prep No. 15	244	BENEFICIADO
90	Chávez Hernández Ana Elizabeth	220465972	Esc Prep No. 15	241	BENEFICIADO
91	Zermeño Sánchez Karol Adhhanari	220465093	Esc Prep No. 15	236	BENEFICIADO
92	González Medina Lucero Yarutzi	220465786	Esc Prep No. 15	229	NO BENEFICIADO
93	Chalita Peña Michelle	220465026	Esc Prep No. 15	229	NO BENEFICIADO
94	Torres Hernández Atziri Yunué	221494755	Esc Prep No. 15	213	NO BENEFICIADO
95	Martínez Delgado Francisco Daniel	222483218	Esc Prep No. 15	196	NO BENEFICIADO
96	Ríos Díaz Cristian Alberto	221543748	Esc Prep No. 16	241	BENEFICIADO
97	Ríos Ríos Alejandra Sofia	220521198	Esc Prep No. 16	232	BENEFICIADO
98	De la Torre Escobedo Juan Carlos	221545635	Esc Prep No. 16	223	BENEFICIADO
99			Esc Prep No. 16		VACANTE
100	Franco Reynoso Luis Fernando	220738421	Esc Prep No. 17	251	BENEFICIADO
101	Vega Camila	221771759	Esc Prep No. 17	248	BENEFICIADO
102	Ramírez Castillo Merie Kelen	221748935	Esc Prep No. 17	241	BENEFICIADO
103	Zepeda López Vania Damaris	221203025	Esc Prep No. 17	235	BENEFICIADO
104	Méndez Vázquez Alan David	221769444	Esc Prep No. 17	226	NO BENEFICIADO
105	González Covarrubias Christopher Eduardo	221753661	Esc Prep No. 18	245	BENEFICIADO
106	Moreno Hernández Sofia Jocelyn	221758213	Esc Prep No. 18	198	BENEFICIADO
107			Esc Prep No. 18		VACANTE
108			Esc Prep No. 18		VACANTE
109	Cortés Peña Daira Elena	220766042	Esc Prep No. 19	229	BENEFICIADO
110	Mora Hernández Diego Armando	220765291	Esc Prep No. 19	219	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
111	Beltrán Moreno Yazmín	221778249	Esc Prep No. 19	218	BENEFICIADO
112			Esc Prep No. 19		VACANTE
113	Coliz Saenz Linda Cristina	220753722	Esc Prep No. 20	217	BENEFICIADO
114	Argueta Macías Fátima	220751231	Esc Prep No. 20	216	BENEFICIADO
115	Argueta Macías Noemí	220753846	Esc Prep No. 20	216	BENEFICIADO
116	Contreras Robles Brandon León	221215406	Esc Prep No. 20	209	BENEFICIADO
117	Arnot Zavala Samantha Stephania	222278533	Esc Prep No. 21 de Zapopan	226	BENEFICIADO
118	Reyes Herrera Alexia Janet	221922382	Esc Prep No. 21 de Zapopan	209	BENEFICIADO
119	Pulido Sánchez Iván Alejandro	221996513	Esc Prep No. 21 de Zapopan	208	BENEFICIADO
120			Esc Prep No. 21 de Zapopan		VACANTE
121	Martínez Torres Georgina Guadalupe	220921765	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	239	BENEFICIADO
122	Rodríguez Cervantes Natalia Vanessa	221925365	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	237	BENEFICIADO
123	Gutiérrez Cortes Verónica Giovana	221924431	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	229	BENEFICIADO
124			Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque		VACANTE
125	Íñiguez Ramírez Jared Imanol	221462969	Esc Vocacional	250	BENEFICIADO
126	Vargas González Alvaro Rubén	222019562	Esc Vocacional	236	BENEFICIADO
127	Carreón Zermeño Víctor Manuel	222027085	Esc Vocacional	235	BENEFICIADO
128	Ortiz García Luciano Manuel	221462861	Esc Vocacional	229	BENEFICIADO
129	Cadena Ramírez Renata Elizabeth	222017519	Esc Vocacional	209	NO BENEFICIADO
130	Jáuregui Rodríguez Brenda Nayeli	220424664	Esc Vocacional	206	NO BENEFICIADO
131	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara	250	BENEFICIADO
132	Valencia Ordóñez Dulce Paola	219772098	Esc Politécnica de Guadalajara	241	BENEFICIADO
133	García Villaseñor Estefanía de los Ángeles	221823473	Esc Politécnica de Guadalajara	239	BENEFICIADO
134	Gutiérrez Cueto Héctor Alejandro	220805269	Esc Politécnica de Guadalajara	234	BENEFICIADO
135	Rivera Ayala Fátima Araceli	219758524	Esc Politécnica de Guadalajara	225	NO BENEFICIADO
136	Rodríguez Salas Keila Abigail	219758699	Esc Politécnica de Guadalajara	215	NO BENEFICIADO
137	Álvarez Hernández Ramiro	220813113	Esc Politécnica de Guadalajara	200	NO BENEFICIADO
138	Mancillas Goyaz Kelly Vanessa	219872521	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	258	BENEFICIADO
139	Gaeta Virgen Rodolfo Alejandro	219872432	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	235	BENEFICIADO
140	Torres Quintero José Alberto	221278556	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	234	BENEFICIADO
141	González Gómez Santiago	219900843	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	234	BENEFICIADO
142	Torres Carbajal Edwin Isaac	221918156	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	224	NO BENEFICIADO
143	González Ocampo Alejandra Atziri	221917648	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	224	NO BENEFICIADO
144	Sánchez Sánchez Mariana Lizbeth	219873293	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	221	NO BENEFICIADO
145	Ochoa Guzmán Kanet Sahid	221919217	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	203	NO BENEFICIADO
146	González Gutiérrez Miguel Antonio	220468858	Esc Prep de Tonalá	244	BENEFICIADO
147	Toriz Ramírez Saulo Isaac	222484184	Esc Prep de Tonalá	242	BENEFICIADO
148	Sánchez Frías Miriam Lizbeth	220471301	Esc Prep de Tonalá	239	BENEFICIADO
149	Esparza Hernández Dulce María	220471174	Esc Prep de Tonalá	238	BENEFICIADO
150	Magaña Ortega Nayeli Josselin	221817163	Esc Prep de Tonalá	236	NO BENEFICIADO
151	Aguilar Olguín Jared Eduardo	221816825	Esc Prep de Tonalá	229	NO BENEFICIADO
152	Esqueda Pineda Brandon Darío	221500623	Esc Prep de Tonalá	228	NO BENEFICIADO
153	Villagrán Estrada Carla Michelle	221817171	Esc Prep de Tonalá	226	NO BENEFICIADO
154	Vera Avelar Paulina Vanessa	221816663	Esc Prep de Tonalá	218	NO BENEFICIADO
155	Orozco Corona Ximena Fernanda	220473363	Esc Prep de Tonalá	214	NO BENEFICIADO
156	Alvirde Fernández Fátima Montserrat del Rocío	221499846	Esc Prep de Tonalá	196	NO BENEFICIADO
157	Oliva Arana Itzel Erandi	221508616	Esc Prep de Tonalá Norte	237	BENEFICIADO
158	Pérez López Josué Javier	221509787	Esc Prep de Tonalá Norte	235	BENEFICIADO
159	Romero Reyes Oscar Daniel	220481501	Esc Prep de Tonalá Norte	227	BENEFICIADO
160			Esc Prep de Tonalá Norte		VACANTE
161	Santiago Nadia	220674423	Esc Prep Reg de Ahualulco	229	BENEFICIADO
162	García Zárate Angélica María	221447463	Esc Prep Reg de Ahualulco	221	BENEFICIADO
163	Martínez Rodríguez Luz Andrea	220414251	Esc Prep Reg de Ahualulco	199	BENEFICIADO
164			Esc Prep Reg de Ahualulco		VACANTE
165	González Campa Valeria Elizabeth	220679891	Esc Prep Reg de Amatitán	239	BENEFICIADO
166	Márquez Arellano Evelyn	221694231	Esc Prep Reg de Amatitán	230	BENEFICIADO
167	González Villegas Diego Ismael	221698695	Esc Prep Reg de Amatitán	218	BENEFICIADO
168	Reyes López Francisco Javier	220817712	Esc Prep Reg de Amatitán	216	BENEFICIADO
169	Contreras Romo Josué Alejandro	221827282	Esc Prep Reg de Amatitán	214	NO BENEFICIADO
170	Rivera Ocampo Estrella Denis	221878413	Esc Prep Reg de Amatitán	207	NO BENEFICIADO
171	Álvarez Andrade Alejandro	222430335	Esc Prep Reg de Ameca	194	BENEFICIADO
172			Esc Prep Reg de Ameca		VACANTE
173			Esc Prep Reg de Ameca		VACANTE
174			Esc Prep Reg de Ameca		VACANTE
175			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
176			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
177			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
178			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
179	García Rodríguez María Paulina	220402156	Esc Prep Reg de Atotonilco	246	BENEFICIADO
180	Rojo Valadez Lourdes	220401745	Esc Prep Reg de Atotonilco	242	BENEFICIADO
181	Flores Parra José Andrés	221435457	Esc Prep Reg de Atotonilco	238	BENEFICIADO
182	Hernández Alatorre David Alfonso	220701129	Esc Prep Reg de Atotonilco	222	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
183	González Nava Leonardo	221198226	Esc Prep Reg de Atotonilco	209	NO BENEFICIADO
184	Lozano González Andrés Uriel	221436607	Esc Prep Reg de Atotonilco	189	NO BENEFICIADO
185	Vargas Palomera Aranza Sofia	222415743	Esc Prep Reg de Autlán	251	BENEFICIADO
186	Celis Soltero Allan Kiev	220399406	Esc Prep Reg de Autlán	249	BENEFICIADO
187	Alvarado Galván Luis Fernando	220398752	Esc Prep Reg de Autlán	238	BENEFICIADO
188	Ramírez Alvarado Daniela Elizabeth	220398884	Esc Prep Reg de Autlán	234	BENEFICIADO
189	Pérez Colmenares Miriam Lizeth	220396237	Esc Prep Reg de Autlán	232	NO BENEFICIADO
190	Zamora Santellán Leslie Yoani	221433942	Esc Prep Reg de Autlán	231	NO BENEFICIADO
191	Ramos García Luz Fernanda	220398205	Esc Prep Reg de Autlán	218	NO BENEFICIADO
192	Aguilar González Valeria Estefanía	221431249	Esc Prep Reg de Autlán	213	NO BENEFICIADO
193	Cibrián de la Cruz Johana Paulina	221431273	Esc Prep Reg de Autlán	212	NO BENEFICIADO
194	Brambila González Rosa Guadalupe	221430862	Esc Prep Reg de Autlán	211	NO BENEFICIADO
195	González García María Carmina	221432369	Esc Prep Reg de Autlán	194	NO BENEFICIADO
196	García López José Manuel	221730467	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	246	BENEFICIADO
197	García Rodríguez Andrea Arisbe	220718536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	242	BENEFICIADO
198	Flores Rodríguez Lizbeth	220885858	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	242	BENEFICIADO
199	Ortiz Mendoza Joana	220718609	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	240	BENEFICIADO
200	Contreras Baltazar Evelyn	220718641	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	233	NO BENEFICIADO
201	Balvanera Contreras Josué Eduardo	220886072	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	229	NO BENEFICIADO
202	Garibay Guadalupe	220718595	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	228	NO BENEFICIADO
203	Landín Valdez Carlos	221729183	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	227	NO BENEFICIADO
204	Rodríguez Elías Dailín	220885459	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	225	NO BENEFICIADO
205	Hernández Gómez Emily Eneri	221728977	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	217	NO BENEFICIADO
206	Flores Guzmán Ximena	220718978	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	216	NO BENEFICIADO
207	Contreras Hernández Cristian	220885548	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	216	NO BENEFICIADO
208	Ramos García Galilea Denisse	220865296	Esc Prep Reg de Chapala	225	BENEFICIADO
209	Ferrer Estrada Omar Alejandro	222498118	Esc Prep Reg de Chapala	216	BENEFICIADO
210			Esc Prep Reg de Chapala		VACANTE
211			Esc Prep Reg de Chapala		VACANTE
212	Becerra Sánchez Paulina Yarazet	221733563	Esc Prep Reg de Cihuatlán	226	BENEFICIADO
213	Del Toro Meneses Cristi Nahomi	221670731	Esc Prep Reg de Cihuatlán	221	BENEFICIADO
214			Esc Prep Reg de Cihuatlán		VACANTE
215			Esc Prep Reg de Cihuatlán		VACANTE
216	Bautista Rentería Goretty Elizabeth	222410474	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	236	BENEFICIADO
217	Cueva García Luna María	220390042	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	224	BENEFICIADO
218	Ochoa Vázquez Damaris	221425001	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	215	BENEFICIADO
219	Martínez Castellanos Yasuri Samaria	220388099	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	210	BENEFICIADO
220	Cortina Palafox Cristóbal Eduardo	220388676	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	205	NO BENEFICIADO
221	Cortés García Valeria	221424587	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	153	NO BENEFICIADO
222	Mejía Cárdenas Elva Georgina	222411918	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	141	NO BENEFICIADO
223	Estrada Hernández Valeria	221427756	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	137	NO BENEFICIADO
224	Politrón Ruiz Getzemaní del Rosario	221883964	Esc Prep Reg de Cocula	254	BENEFICIADO
225	Arreola Guillén Iván Jarim	220877715	Esc Prep Reg de Cocula	213	BENEFICIADO
226			Esc Prep Reg de Cocula		VACANTE
227			Esc Prep Reg de Cocula		VACANTE
228	Soriano Flores Mayra Lizeth	220651598	Esc Prep Reg de Colotlán	247	BENEFICIADO
229			Esc Prep Reg de Colotlán		VACANTE
230			Esc Prep Reg de Colotlán		VACANTE
231			Esc Prep Reg de Colotlán		VACANTE
232	López Limón Víctor Raúl	220648783	Esc Prep Reg de Degollado	228	BENEFICIADO
233	Rodríguez Vázquez José Octavio	220649968	Esc Prep Reg de Degollado	226	BENEFICIADO
234	Rodríguez Vázquez Luis Alberto	220649453	Esc Prep Reg de Degollado	226	BENEFICIADO
235	Gómez Pérez Zenaido	221665991	Esc Prep Reg de Degollado	223	BENEFICIADO
236	Aceves Real Brisa Dinorath	220645644	Esc Prep Reg de El Grullo	252	BENEFICIADO
237	Ruiz Medina Angélica Mariana	221663158	Esc Prep Reg de El Grullo	243	BENEFICIADO
238	Godínez Durán Diego Alejandro	220646322	Esc Prep Reg de El Grullo	224	BENEFICIADO
239	Pineda Gómez Isaac Israel	221662844	Esc Prep Reg de El Grullo	211	BENEFICIADO
240	González García Kevin Isaac	221176184	Esc Prep Reg de El Salto	217	BENEFICIADO
241	Padilla González Kassandra Nicole	220642726	Esc Prep Reg de El Salto	215	BENEFICIADO
242	Flores Martínez Frida Sofía	220645113	Esc Prep Reg de El Salto	214	BENEFICIADO
243	Elías Núñez Kimberly Dayana	221658774	Esc Prep Reg de El Salto	198	BENEFICIADO
244	Valenzuela Granados Leticia	220899018	Esc Prep Reg de Etzatlán	243	BENEFICIADO
245	Bernal Hernández Eder Guillermo	220899492	Esc Prep Reg de Etzatlán	239	BENEFICIADO
246	Méndez Illán Katia Valeria	220899441	Esc Prep Reg de Etzatlán	225	BENEFICIADO
247	Amaral González Marlene Alondra	221901334	Esc Prep Reg de Etzatlán	220	BENEFICIADO
248	Centeno Chavira Uriel Roberto	221901172	Esc Prep Reg de Etzatlán	205	NO BENEFICIADO
249	Guevara Luna Paulina	220861134	Esc Prep Reg de Etzatlán	204	NO BENEFICIADO
250	Medina Reyes Yarezi	222876511	Esc Prep Reg de Huejuquilla	230	BENEFICIADO
251			Esc Prep Reg de Huejuquilla		VACANTE
252			Esc Prep Reg de Huejuquilla		VACANTE
253			Esc Prep Reg de Huejuquilla		VACANTE
254	Martín Gutiérrez Bryan Onil	220877278	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	256	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
255	Domínguez Padilla Eduardo	220877073	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	241	BENEFICIADO
256	Pérez Romo Ángela Estefanía	220876107	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	237	BENEFICIADO
257	Gutiérrez Gutiérrez Aris Guadalupe	220876603	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	234	BENEFICIADO
258	Vázquez Jiménez Juan Pablo	220875186	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	230	NO BENEFICIADO
259	Ortega Cervantes Alondra Abigail	220862688	Esc Prep Reg de Jamay	251	BENEFICIADO
260	Hernández Ortega Daisy	220864435	Esc Prep Reg de Jamay	244	BENEFICIADO
261	Murillo Valdivia Bryan Guadalupe	221869422	Esc Prep Reg de Jamay	242	BENEFICIADO
262	López Godínez María Vanessa	221869252	Esc Prep Reg de Jamay	239	BENEFICIADO
263	Díaz Palomar Luz Irene	221869627	Esc Prep Reg de Jamay	237	NO BENEFICIADO
264	Díaz Godínez Cristófer Enrique	221869775	Esc Prep Reg de Jamay	202	NO BENEFICIADO
265	Xilonzochitl Pérez Alexa Mariely	221655651	Esc Prep Reg de Jocotepec	232	BENEFICIADO
266	Balmori Jiménez Diana	221657891	Esc Prep Reg de Jocotepec	231	BENEFICIADO
267	Rojas Rodríguez Yareli	221688169	Esc Prep Reg de Jocotepec	226	BENEFICIADO
268	Morales Aguilar Karen Ximena	221658499	Esc Prep Reg de Jocotepec	219	BENEFICIADO
269	Hernández de Robles Saori Michelle	221657662	Esc Prep Reg de Jocotepec	206	NO BENEFICIADO
270	García López Juan José	221654744	Esc Prep Reg de La Barca	239	BENEFICIADO
271	Zaragoza Cerda Mario Everardo	222157981	Esc Prep Reg de La Barca	228	BENEFICIADO
272	Hernández Sánchez Cinthia Guadalupe	220635762	Esc Prep Reg de La Barca	226	BENEFICIADO
273			Esc Prep Reg de La Barca		VACANTE
274	Salazar Leandro Vanesa Lizbeth	221704032	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	256	BENEFICIADO
275	Pérez Luna María Belén	220691603	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	251	BENEFICIADO
276	Hernández García Lorena Sofia	221516996	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	232	BENEFICIADO
277	Martínez Espinosa Daniela Estefanía	221703419	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	231	BENEFICIADO
278	Lara Araiza Regina	221516325	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	227	NO BENEFICIADO
279	López Maciel Adán	221702927	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	226	NO BENEFICIADO
280	Plascencia Mota Henoc Alejandro	220489278	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	225	NO BENEFICIADO
281	Franco Romero Oswaldo	221517402	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	224	NO BENEFICIADO
282	Hernández Hurtado Alfredo	220690267	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	218	NO BENEFICIADO
283	Rodríguez Muñoz Shacty Melian	221518816	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	217	NO BENEFICIADO
284	Valadez Rodríguez Ana	220489863	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	217	NO BENEFICIADO
285	Hernández Robledo Kassandra Nahomi	221512613	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	215	NO BENEFICIADO
286	Infante García Salvador Guadalupe	221512885	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	214	NO BENEFICIADO
287	Reyes Flores Saribel	220689005	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	211	NO BENEFICIADO
288	Cruz Águila Danna Monserrat	221516686	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	208	NO BENEFICIADO
289	Acevedo López América Alexandra	221516872	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	205	NO BENEFICIADO
290	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	200	NO BENEFICIADO
291	Mena González Betzaira Carolina	220491507	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	171	NO BENEFICIADO
292	Meneses Martínez Ana Sofía	219756815	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	254	BENEFICIADO
293	García Gurrola Kenneth Mahatma	219756556	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	220	BENEFICIADO
294	Duque Franco Alonso	219756955	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	211	BENEFICIADO
295	Muñiz Peralta Ana Paola	220893389	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	207	BENEFICIADO
296	Barajas González Stephanie Montserrat	221744646	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	195	NO BENEFICIADO
297	Lara López Ariadna Desirée	220710527	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	216	BENEFICIADO
298	Zacarias Ramírez Gerardo	221722014	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	174	BENEFICIADO
299			Esc Prep Reg de Puerto Vallarta		VACANTE
300			Esc Prep Reg de Puerto Vallarta		VACANTE
301	Moreno Villaseca César Ramsés	220929316	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	249	BENEFICIADO
302	Ward González Akane Jeanine	221936014	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	248	BENEFICIADO
303	Valadez García Jesús Santiago	220932007	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	236	BENEFICIADO
304	Figueroa Soriano Alexia Sofía	220931809	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	233	BENEFICIADO
305	Lomelí Aguirre Orlando Miguel	221935212	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	228	NO BENEFICIADO
306	Flores Ramos Jackeline Stefania	220933186	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	227	NO BENEFICIADO
307	Serrano Islas Fernando Daniel	220935928	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	223	NO BENEFICIADO
308	Ruiz Aguayo Hermila	221937363	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	218	NO BENEFICIADO
309	Aguirre González Damara Linet	220494743	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	242	BENEFICIADO
310	Soto Herrera Saúl	220492864	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	226	BENEFICIADO
311	Padilla Sandoval Oswaldo	220493364	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	226	BENEFICIADO
312	Franco Herrera Deisy	220496592	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	224	BENEFICIADO
313	García Esqueda Jonathan Bernardo	221520373	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	221	NO BENEFICIADO
314	Padilla Pinto Priscila Guadalupe	222509314	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	221	NO BENEFICIADO
315	Aguirre Martínez Karol	222509446	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	217	NO BENEFICIADO
316	Gutiérrez Segoviano Carlos Alberto	221524751	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	214	NO BENEFICIADO
317	Hernández Ibal Kimberly	220678917	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	227	BENEFICIADO
318	Zambrano Zacarías Saúl Natanael	220623527	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	227	BENEFICIADO
319	Pérez Medina Aaron Gamaliel	221643769	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	227	BENEFICIADO
320			Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo		VACANTE
321	Partida Fránquez Edwin Jovani	221856797	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	228	BENEFICIADO
322	Loza Lozano Kevin de Jesús	221855952	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	226	BENEFICIADO
323	Muñoz Cruz Engie Karol	220850728	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	219	BENEFICIADO
324	González Rodríguez Dulce María	220850817	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	214	BENEFICIADO
325	Cortés Alcalá Samuel	220848332	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	210	NO BENEFICIADO
326	Salgado Zaragoza Román	221848786	Esc Prep Reg de Santa Anita	235	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
327	Torres Camarena Carlos Eduardo	220844574	Esc Prep Reg de Santa Anita	225	BENEFICIADO
328	González Hernández Angélica Daniela	220845864	Esc Prep Reg de Santa Anita	224	BENEFICIADO
329	Abdalla Kyriilos Sidhom González Mariam	222836331	Esc Prep Reg de Santa Anita	222	BENEFICIADO
330	Mendoza Díaz Mayra Estefanía	221851884	Esc Prep Reg de Santa Anita	215	NO BENEFICIADO
331	Espinosa Rosete Tammy Karmina	220844906	Esc Prep Reg de Santa Anita	210	NO BENEFICIADO
332	Soto Almaguer Mariana	221849405	Esc Prep Reg de Santa Anita	206	NO BENEFICIADO
333	Gudiño Guzmán Esmeralda	222752928	Esc Prep Reg de Sayula	233	BENEFICIADO
334	Cibrián Calvario Josué Valentín	222948326	Esc Prep Reg de Sayula	231	BENEFICIADO
335	Ramírez Andrade Odaliss Madahí	221739308	Esc Prep Reg de Sayula	229	BENEFICIADO
336	González Martínez Cristófer Guadalupe	220620501	Esc Prep Reg de Sayula	229	BENEFICIADO
337	Ángel García Saúl Alejandro	220621311	Esc Prep Reg de Sayula	228	NO BENEFICIADO
338	De la Cruz Rodríguez Ximena Montserrat	221640638	Esc Prep Reg de Sayula	226	NO BENEFICIADO
339	Hernández Rodríguez Ariana Marlene	220620633	Esc Prep Reg de Sayula	207	NO BENEFICIADO
340	Franco Palafox Osvaldo Daniel	221526304	Esc Prep Reg de Tala	246	BENEFICIADO
341	Espinosa Díaz María Fernanda	220502592	Esc Prep Reg de Tala	231	BENEFICIADO
342			Esc Prep Reg de Tala		VACANTE
343			Esc Prep Reg de Tala		VACANTE
344	Villanueva Arceo Sofía	221905259	Esc Prep Reg de Tamazula	240	BENEFICIADO
345	González Martínez Andrea	221904007	Esc Prep Reg de Tamazula	224	BENEFICIADO
346	Preciado Sánchez Eduardo	220902094	Esc Prep Reg de Tamazula	214	BENEFICIADO
347			Esc Prep Reg de Tamazula		VACANTE
348	González Castillo Roberto Ángel	220900849	Esc Prep Reg de Tecolotlán	233	BENEFICIADO
349	Lepe Santana Francisco Javier	221636479	Esc Prep Reg de Tecolotlán	228	BENEFICIADO
350	Ávalos Alonso Karol Verenize	220901055	Esc Prep Reg de Tecolotlán	221	BENEFICIADO
351	Pérez Salazar Iván	220900938	Esc Prep Reg de Tecolotlán	220	BENEFICIADO
352	Baro Valeria	221903019	Esc Prep Reg de Tecolotlán	191	NO BENEFICIADO
353	Azpeitia Ruelas Stephany	221902829	Esc Prep Reg de Tecolotlán	189	NO BENEFICIADO
354	Ramos González Eden Jocelyn	220614714	Esc Prep Reg de Tepatitlán	226	BENEFICIADO
355	Salcido Pérez Karen Guadalupe	220952989	Esc Prep Reg de Tepatitlán	215	BENEFICIADO
356			Esc Prep Reg de Tepatitlán		VACANTE
357			Esc Prep Reg de Tepatitlán		VACANTE
358	Rosales Caro Perla Elizabeth	221939412	Esc Prep Reg de Tequila	226	BENEFICIADO
359	Corona López Abigail	220682256	Esc Prep Reg de Tequila	203	BENEFICIADO
360			Esc Prep Reg de Tequila		VACANTE
361			Esc Prep Reg de Tequila		VACANTE
362	Morán Reyes Ashley Elizabeth	221625086	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	240	BENEFICIADO
363	Águila Elizondo Ana Paulina	221624888	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	239	BENEFICIADO
364	Preciado Zoa Valeria	221628573	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	236	BENEFICIADO
365	Casillas Ramírez Abril Alejandra	220608609	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	231	BENEFICIADO
366	Flores Ibarra Gabriela Jaqueline	221626872	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	230	NO BENEFICIADO
367	Hernández Aceves Ángel Gabriel	220669977	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	230	NO BENEFICIADO
368	Martínez Álvarez Oswaldo	221940542	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	229	NO BENEFICIADO
369	Costilla Mendoza Gabriela Guadalupe	220670061	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	227	NO BENEFICIADO
370	Rodríguez Najera Juan Alexander	221625027	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	226	NO BENEFICIADO
371	Gutiérrez Rodríguez Karla Guadalupe	221626031	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	224	NO BENEFICIADO
372	Hernández Chávez Valeria	221623512	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	220	NO BENEFICIADO
373	Flores Mendoza Óscar Benhur Santiago	221162566	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	217	NO BENEFICIADO
374	González Jiménez Eliás Agustín	221685143	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	215	NO BENEFICIADO
375	Campos López Aned	221625388	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	210	NO BENEFICIADO
376	Corona Ledezma Yareli	221940712	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	207	NO BENEFICIADO
377	Camacho Angulo Mary Carmen	221876216	Esc Prep Reg de Toluquilla	224	BENEFICIADO
378	Aréchiga Ruiz Itzia Naomi	220872713	Esc Prep Reg de Toluquilla	218	BENEFICIADO
379	Torres Santillán Ivy Luna	220871393	Esc Prep Reg de Toluquilla	204	BENEFICIADO
380			Esc Prep Reg de Toluquilla		VACANTE
381	Díaz Karime	221907456	Esc Prep Reg de Tuxpan	244	BENEFICIADO
382	Díaz Karina	221906956	Esc Prep Reg de Tuxpan	244	BENEFICIADO
383	Alcaraz Mendoza Isabel	221622575	Esc Prep Reg de Tuxpan	242	BENEFICIADO
384	Silva Campos Dafna Sofía	221621137	Esc Prep Reg de Tuxpan	227	BENEFICIADO
385	Naranjo Aguayo Kamila	221622478	Esc Prep Reg de Tuxpan	225	NO BENEFICIADO
386	Martínez Hernández Olivia Regina	221621838	Esc Prep Reg de Tuxpan	221	NO BENEFICIADO
387	Solano Cortés Valeria	221621382	Esc Prep Reg de Tuxpan	217	NO BENEFICIADO
388	Alcaraz Valdez Francisco Dominic	221621315	Esc Prep Reg de Tuxpan	206	NO BENEFICIADO
389	Martínez Hernández Perla Alejandra	220601213	Esc Prep Reg de Tuxpan	201	NO BENEFICIADO
390	Díaz Ibarra Brisa Fernanda	220881151	Esc Prep Reg de Unión de Tula	228	BENEFICIADO
391	Dueñas López Lisania Vanesa	221726222	Esc Prep Reg de Unión de Tula	226	BENEFICIADO
392			Esc Prep Reg de Unión de Tula		VACANTE
393			Esc Prep Reg de Unión de Tula		VACANTE
394	Martínez Cuencas Ximena	220853506	Esc Prep Reg de Villa Corona	237	BENEFICIADO
395	Galindo Lopez María Fernanda	220856025	Esc Prep Reg de Villa Corona	228	BENEFICIADO
396	De Landa Bautista Estefanía	220853301	Esc Prep Reg de Villa Corona	223	BENEFICIADO
397	Gutiérrez Bonilla Ivett Noemí	220852224	Esc Prep Reg de Villa Corona	220	BENEFICIADO
398	López Villanueva Yael	220852119	Esc Prep Reg de Villa Corona	214	NO BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
399	López Montes Briseida	220944285	Esc de Ed Media Sup Wixárika	214	BENEFICIADO
400	Carrillo Díaz Kesly Joselín	221945498	Esc de Ed Media Sup Wixárika	197	BENEFICIADO
401			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
402			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
403	Delgado Solís Marycruz	221619914	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	248	BENEFICIADO
404	Delgado Solís María Guadalupe	220600004	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	245	BENEFICIADO
405	Herrera Monroy Karol Daniela	221760811	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	236	BENEFICIADO
406	Camberos Dávila Karen Elizabeth	221760595	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	233	BENEFICIADO
407	Rodríguez Pulido Alma Concepción	220732326	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	226	NO BENEFICIADO
408	Chávez Ramírez Vivian	221761095	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	209	NO BENEFICIADO
409	De la Cruz Guízar Karely	221537543	Esc Prep Reg de Zapotiltic	229	BENEFICIADO
410	Gil Durán Fátima Ameyalli	221538175	Esc Prep Reg de Zapotiltic	227	BENEFICIADO
411	Mendoza Silva Camila	221537675	Esc Prep Reg de Zapotiltic	222	BENEFICIADO
412	Magaña Vázquez Rocío	221537667	Esc Prep Reg de Zapotiltic	207	BENEFICIADO
413	Contreras Ceballos Vanessa	221538949	Esc Prep Reg de Zapotiltic	206	NO BENEFICIADO
414	Crisóstomo Avelar Cédric Yiarley	220516011	Esc Prep Reg de Zapotiltic	206	NO BENEFICIADO
415	Ortega Díaz Rafael	220516968	Esc Prep Reg de Zapotiltic	205	NO BENEFICIADO
416			Esc Prep Reg de Zapotlanejo		VACANTE
417			Esc Prep Reg de Zapotlanejo		VACANTE
418			Esc Prep Reg de Zapotlanejo		VACANTE
419			Esc Prep Reg de Zapotlanejo		VACANTE

SEGUNDO: Cubranse las vacantes con los alumnos que se enlistan como no beneficiado a lo largo de la promoción, siempre y cuando continúen cumpliendo con los requisitos que se establecen en el Artículo 16 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara. **TERCERO:** Otórguese el estímulo económico para estudiantes sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023 a los alumnos anteriormente señalados con el estatus de beneficiado, siempre que este no sea cancelado por incurrir en alguna de las causas señaladas en el artículo 25 del Reglamento del programa. **CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutive. **QUINTO:** Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria. **SEXTO:** Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", Guadalajara, Jalisco; 16 de Marzo del 2023, "2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos" H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A su consideración el siguiente dictamen por si existe alguna participación... de no ser así, pasaríamos a la votación correspondiente y les solicito que realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos se haga el registro de sus votos..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica se **aprueban los dictámenes 06/30/2023 y 06/31/2023** de la Comisión de Condonaciones y Becas, muchas gracias, a continuación.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"... A continuación se dará lectura a los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones y por ministerio de Ley esta sesión de convierte en esta parte, una sesión privada, por lo que les ruego a la gente de soporte técnico se deje de grabar la sesión correspondiente, pues así lo señala la Ley..."

(Se suspende la grabación.)

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Enseguida, se encuentran enlistados 8 dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, dichos dictámenes corresponden a los números 03/03/2023 al 03/06/2023, y 03/08/2023 al 03/11/2023. Considerando que dichos dictámenes son de contenido sensible, y la obligación que tenemos de proteger datos de carácter personal, propongo a ustedes se sometan a votación los dictámenes dando lectura solo a un extracto de ellos..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A su consideración la propuesta planteada por la secretaria, para someter a su aprobación los dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a un extracto de ellos, señalando que el documento completo, así como el expediente se encuentra a su disposición en la secretaria de este Consejo sin están de acuerdo, les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, en contra, abstenciones, les ruego a los directivos nos auxilien con la votación..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...En Votación económica **se aprueba someter a su consideración los dictámenes 03/03/2023 al 03/06/2023, y 03/08/2023 al 03/11/2023** dando lectura solamente a un extracto de ellos, muchas gracias, adelante..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...**Dictamen 03/03/2023** mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "B", que en su momento estaba adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/04/2023 mediante el cual se sanciona a una orientadora educativa, que en su momento estaba adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria..."

Dictamen 03/05/2023 mediante el cual se sanciona a un auxiliar operativo "D" de la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/06/2023 mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "B" de la Escuela Vocacional, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/08/2023 mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "C" de la Escuela Preparatoria No.18, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/09/2023 mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "B", que en su momento estaba adscrito a la Escuela Preparatoria No.14, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/10/2023 mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "B" de la Escuela Preparatoria No.15, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria.

Dictamen 03/11/2023 mediante el cual se sanciona a un profesor asociado "B" de la Escuela Preparatoria No.14, por conductas que infringe a la Normatividad Universitaria. Es cuanto señor presidente..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A su consideración los dictámenes a los que se dio lectura, por si existe alguna participación... de no ser así y como lo mencionamos se votaran en bloque, lo cual les solicito a las y los directivos que, si están por la afirmativa sus comunidades, nos ayuden hacer el proceso de votación en sus aparatos electrónicos..."

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

"...Por votación económica y por mayoría **se aprueban los dictámenes 03/03/2023 al 03/06/2023 y 03/08/2023 al 03/11/2023 de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones**, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del orden del día..."

(Se reanuda la grabación)



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

PUNTO CUATRO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE MODIFICA EL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

“...Pasamos al dictamen que corresponde a la Comisión de Normatividad, que propone a la modificación del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, razón por la cual solicito a la secretaria ponga a consideración de este pleno el dictamen mencionado...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

DICTAMEN 04/01/2023

A esta Comisión Permanente de Normatividad, ha sido turnada por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, la propuesta modificación del **Estatuto General de la Universidad de Guadalajara**, con la presente. **JUSTIFICACIÓN.** 1. Que el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), cuya constitución aprobó el H. Consejo General Universitario el 23 de mayo de 1994, con dictamen 12209, tiene como propósito la formación general de bachilleres y profesionales técnicos con los conocimientos fundamentales de las ciencias y las humanidades, con una perspectiva de análisis plural; así como la actualización y capacitación de recursos humanos en el ámbito de su competencia, atendiendo a las demandas de la sociedad actual, en el Estado de Jalisco. 2. Que el SEMS está integrado por las escuelas y módulos que, en sus distintos planteles, imparten programas académicos de tipo propedéutico, tecnológico y bivalente de nivel medio superior en sus distintas modalidades. 3. Que como eje de las políticas universitarias se encuentra el proceso de desconcentración y regionalización de los servicios educativos que ofrece nuestra Casa de Estudios, a efecto de consolidar su carácter popular y llevarlo a todos los sectores de la población de Jalisco, con la finalidad de organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística. 4. Que el director de escuela, en el nivel medio superior, es el representante de los planteles y autoridades responsables del desempeño de las labores académicas y administrativas, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional y los programas de desarrollo correspondientes. 5. Que la función del director se enfoca en la gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros de las escuelas a sus cargos, con la finalidad de cumplir con la misión, la visión y los valores de la Institución y del Sistema (Modelo Educativo del SEMS, 2019). En ese sentido, los directores son un actor clave en el desempeño de los centros escolares en general, y específicamente en lo relativo al desempeño académico de sus alumnos. 6. Que la educación media superior y la gestión adecuada de sus directivos, prepara a los adolescentes a la vida adulta que les permita posicionamientos vocacionales, de pensamiento crítico, desarrollo de la personalidad y resolución de conflictos, el papel de la escuela y su director enriquecen su desarrollo psicoevolutivo, ofreciendo educación integral, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los jóvenes que integran la comunidad. La sana convivencia de una comunidad está dada por la cercanía y empatía de sus líderes, así como el reconocimiento de los tiempos que requiere una adecuada gestión para finalizarla y dejarla en marcha, y así transitar hacia otras comunidades y asumir retos distintos. 7. Que la gestión directiva está enfocada, principalmente, al aseguramiento del servicio educativo con calidad y a la constante adaptación del funcionamiento escolar y curricular, a los nuevos retos sociales y culturales, así como a las tendencias educativas. Esto es posible a través del diseño e implementación de proyectos académicos incluyentes e innovadores, que lidera con la participación del cuerpo académico de la escuela, propiciando un ambiente escolar sano e integral para el aprendizaje de los alumnos. 8. Que uno de los retos en la educación media superior es el reforzamiento del liderazgo y el perfil del director, como pieza clave para contar con escuelas de alto rendimiento, así como la profesionalización de los mandos medios y directivos, como uno de los objetivos del Plan de Desarrollo del SEMS visión 2030. Por ello, el director se encuentra en constante formación para el fortalecimiento de sus competencias; es un actor con gran capacidad de liderazgo y vitalidad para realizar múltiples tareas de gestión, integral e incluyente, enmarcadas en el modelo de Gobernanza Institucional, a partir del cual genera vínculos con la comunidad universitaria y los diferentes sectores, para su beneficio y el desarrollo económico y social (Plan de Desarrollo Institucional 2019- 2025 Visión 2030). 9. Que el director, es un líder en sus comunidades educativas, agente de cambio e innovación en los procesos enseñanza y aprendizaje, así como en el desarrollo de entornos y ambientes que se construyen para resolver problemáticas y atender los retos que se plantean. A la fecha, no existe ninguna limitación normativa en cuanto al periodo que un director debe estar a cargo de una escuela; solo señala que durarán en su cargo 3 años, contados a partir del 15 de mayo del año en que se renueve la Rectoría General, pudiendo ser reelectos. La intención de la presente propuesta es que, similar a como ocurre con la Dirección General del SEMS, el director ocupe el cargo por un periodo de 3 años, con posibilidad de prorrogar una vez más y que una vez concluido el periodo de gestión en una escuela, se aproveche su experiencia y liderazgo para incorporarse en otras comunidades que le impliquen la resolución de problemas, el análisis de contextos, así como la mejora e implementación de nuevas formas de gestionar la vida académica de los planteles. Por lo anterior, y **CONSIDERANDO:** I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local, el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. II. Que de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, la Universidad de Guadalajara adoptó el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas; red que se integra, entre otros, por el Sistema de Educación Media Superior, entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, a través de la Dirección General de Educación Media Superior, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel. III. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, encargado de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23 en su fracción III de la Ley Orgánica. IV. Que es atribución del Director General del Sistema, promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico, administrativo y patrimonial del Sistema, como lo refiere la Fracción IV del Artículo 76, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Así mismo, proponer a las autoridades competentes proyectos para elaborar o modificar los cuerpos normativos de observancia en el Sistema, según lo estipulado en el Artículo 165, Fracción V, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. V. Que le corresponde a la Comisión de Normatividad, entre otras facultades, analizar y dictaminar sobre reglamentos, estatutos internos y demás proyectos normativos de observancia obligatoria en el ámbito del Sistema, con fundamento en la Fracción I del Artículo 13, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. VI. Que es facultad del Rector General nombrar a los funcionarios en los términos del artículo 35, fracciones IV y V de la Ley Orgánica, una vez seguido de los procedimientos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. VII. Que es atribución del Consejo Universitario de Educación Media Superior de acuerdo con lo previsto en el artículo 73, fracción, XII de la Ley Orgánica, proponer al Director General del Sistema, las ternas para la designación de los directores de las dependencias y escuelas adscritas al Sistema de Educación Media Superior, asimismo proponer en su caso, a los directores interinos o sustitutos. VIII. Que corresponde al Director General del Sistema de Educación Media Superior designar a los directores de las escuelas de las ternas propuestas por el Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión permanente emite los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se propone al pleno del Consejo General Universitario la incorporación de un párrafo al artículo 174 del Estatuto General, para quedar como sigue: *Artículo 174. El Director de Escuela es el responsable del adecuado desempeño de las labores académicas y administrativas del plantel, de conformidad con las políticas y programas de la Universidad y los particulares del Sistema de Educación Media Superior, fungiendo además como representante de su unidad académica. Los Directores serán designados por el Director General, de las ternas propuestas por el Consejo Universitario de Educación Media Superior. Estos durarán en su cargo 3 años, contados a partir del 15 de mayo del año en que se renueve la Rectoría General, pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato siguiente, trascurrido éste, podrán ser reelectos en una escuela distinta a la anterior.* **SEGUNDO.** Remítase el presente dictamen a la Secretaría de Actas y Acuerdos del H. Consejo General Universitario, para el trámite correspondiente. **T e n t a m e n t e, "PIENSA Y TRABAJA", "2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos",** Guadalajara, Jalisco, 26 de mayo de 2023. **Comisión Permanente de Normatividad.**



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención en torno al dictamen puesto a su consideración... adelante maestro Juan Manuel Soto...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

“...Presidente con su venia, saludando a todos los compañeros. A mí me parece muy importante el tema que se está tratando, creo que este es un avance más, en la modernidad de la Universidad de Guadalajara, porque es cierto que, en el caso de los rectores universitarios, si es posible o ya estaba estipulado, tener un periodo para poder ser reelectos y luego ya no podían ser reelectos en la misma unidad en la que estaban nombrados, este nos da la oportunidad de que como muchos buenos directores ha habido en la Universidad, en el SEMS, tengamos la posibilidad de que haya una mayor movilidad y se pueda aprovechar la experiencia, la capacidad, el conocimiento en donde algunos directores en una u otra dependencia han tenido buenos resultados y que puedan ser considerados para poder auxiliar, en donde la Universidad más lo requieran, me parece que es un aspecto importante que no estaba normado finalmente, lo maneja el artículo 82 de la Ley Orgánica, pero en el Estatuto Orgánico o General, no venía normado, me parece que es un paso importante que damos para que pueda normarse y que en un momento dado podamos tener la misma condición que tienen los rectores de Centros Universitarios y que en ese sentido saldrá ganando a la Universidad, también saldrán ganando las diferentes Preparatorias que pertenecen y que pertenecemos al Sistema de Educación Media Superior. En primer lugar, totalmente de acuerdo y felicitarlo por esta propuesta señor presidente, es cuánto y muchas gracias...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

Muchas gracias al consejero Juan Manuel Soto, no sé si exista otra intervención... Pero como bien lo dice Juan Manuel, esa iniciativa tiene como principio equipararnos un poco con el personal directivo que dirige comunidades, los Centros Universitarios como las distintas Escuelas Preparatorias eso hacen y reconociendo que el SEMS, tiene un cuerpo directivo de altísima calidad, donde hay cuadros de hombres y mujeres de una capacidad comprobada, eso se ha visto en los resultados que tiene este Sistema, que tiene cada una de las Preparatorias, en avances académicos y por supuesto administrativos y sobre todo de liderazgo, creo que una de las cosas que más pueden ayudar es a esta comunidad, es el dinamismo mayor, creo que la capacidad de todas y todos ustedes tienen, puede ser aprovechada y enriquecida por distintas comunidades, pero creo que también para ustedes mismos y para las y los que son directivos, el estar en distintas comunidades también les puede enriquecer en su formación y en su experiencia, entonces esta iniciativa tiene como finalidad solo elementos positivos que buscan tratar de que las comunidades tengan una mejora continua y creo que la viabilidad de nuestro cuerpo directivo, que repito son muy capacitado, creo que es muy valioso y que es bueno que se refleje en nuestra norma, así que de acuerdo con la participación del maestro Juan Manuel Soto, y en el uso de la voz nos está pidiendo el consejero José Manuel Jurado...”

En el uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres, consejero directivo de la Escuela Preparatoria No. 5:

“...En el mismo sentido señor presidente, usted mismo lo acaba de decir todo y también nuestro compañero Soto, quisiera agregar, me parece que en la medida me parece una medida que en el marco de lo que además institucionalmente nuestra Universidad, históricamente siempre ha tenido en su espíritu y en su desarrollo, que



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

es obviamente la mejora continua, la mejora permanente, y que, para todos nosotros, experimentar y conocer, saber y ampliar por lo que usted mismo acaba de decir, la experiencia que sin duda nuestros colegas directores y en general nuestro Sistema de Educación Media Superior, pues es una experiencia de la mayor importancia y trascendencia, el SEMS hoy por hoy y además históricamente, es un símbolo de la nación, la Universidad de Guadalajara, a través de su Sistema Media Superior, ha podido incluso impulsar, medidas, estrategias, planes, programas, etcétera. A nivel de la república ha sido un verdadero ejemplo, siendo como yo lo digo, emblemático nuestro Sistema de Educación Media Superior, creo que todas las medidas y por supuesto esta que nos está proponiendo señor presidente para nuestro Sistema de Educación Media Superior, vendrá a contribuir a ese vigor, a esa fortaleza que nuestra Universidad siempre ha buscado para su comunidad universitaria, yo los felicito también calurosamente y sé que será para bien para nuestra Universidad de Guadalajara y para nuestro Sistema de Educación Media Superior, felicidades a todos...

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Muchas gracias maestro Jurado, nos está pidiendo también el uso de la voz, la Escuela Preparatoria de Tonalá..."

En el uso de la voz el Lic. Héctor Guillermo Pelayo García, consejero directivo de la Escuela Preparatoria de Tonalá:

"...Hola buen día a todas y todos, esperando que estén muy bien, yo también felicito la propuesta y con mucho agradecimiento, porque eso definitivamente fortalece mucho a nuestra Universidad, nada más tendría una pregunta, ¿A partir de cuándo entraría en vigor esta propuesta y esta modificación?..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...Esta propuesta entra en vigor a partir de que se apruebe en Comisiones del Consejo General Universitario y luego obviamente en el pleno, a partir de ahí sería, es decir todos los directivos actuales podrán ser reelectos en la siguiente sin importar una, dos o las que sean previas, es decir en este país la ley no es de carácter retroactivo, entonces sería en adelante, pero entraría en vigor hasta que se apruebe por el pleno del Consejo General Universitario, que sería en la siguiente sesión..."

En el uso de la voz el Lic. Héctor Guillermo Pelayo García, consejero directivo de la Escuela Preparatoria de Tonalá:

"...Muy amable director, muchas gracias..."

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"...A ti, continuamos con EREMSO en el uso de la voz..."

En el uso de la voz la Mtra. Olga Araceli Gómez Flores consejera directiva de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán:

"...Que tal muy buen día señor presidente, buen día a todas y todos, bueno la verdad emocionada con esta nueva propuesta, porque a quienes hemos pasado ya por varias escuelas, definitivamente, dejamos un pedazo de corazón en cada una de ellas, pero también adquirimos una gran conciencia de las diferentes sociedades, de las



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

diferentes regiones y por supuesto también de la sabiduría y de la riqueza que hay en todos los sentidos en una escuela, por supuesto que cuando ya estamos tanto en un mismo lugar, nos sucede hasta en nuestra propia casa, de repente no limpiamos y sacudimos en donde ya es muy habitual ver lo mismo, entonces creo que eso enriquece, eso fortalece el espíritu y también a quienes nos consideramos que somos hombres y mujeres de reto, es la verdad eso, un reto para dar una buena respuesta a nuestra Universidad, y por supuesto para abrazar y conocer nuevas comunidades que sin duda le llenan a uno de mucho regocijo con felicidad, en hora buena señor Director General, de verdad mi reconocimiento, mi admiración y todo mi respeto, que sea para el más alto bien, muchas gracias...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias Olga, efectivamente que sea para el bien de la Universidad, que lo han expresado tanto usted como el maestro Jurado y así está pensado, siempre lo que hacemos como comunidad universitaria, es pensando en bien de la institución y también de la sociedad de Jalisco, que es a la que nos debemos. Si no hay alguna otra participación pasaremos a la votación, la que, de conformidad a lo previsto en el inciso a), fracción I, artículo 27 de la Ley Orgánica debe ser nominal, para lo cual se dará el uso de la voz a cada una de las Escuelas y manifestaran el sentido de su voto, señalando el nombre de la escuela y el número de votos a favor, en contra o abstención, por lo que le pido a la secretaria nos auxilie dando el uso de la voz, escuela por escuela y que nos ayuden también el equipo tecnológico para abrir el micrófono conforme vallan nombrando a las escuelas, adelante por favor...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias señor presidente, empezaremos con las escuelas metropolitanas...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Cuando los valla nombrando Coco, solamente les rogamos a las o los directivos mencionen la prepa y el número de votos y también el sentido, ya sea a favor, en contra o abstención, esto con la finalidad de darle mayor agilidad, adelante...”

Dependencia	Votos a favor
Escuela Preparatoria de Jalisco	2
Escuela Preparatoria No. 2	3
Escuela Preparatoria No. 3	3
Escuela Preparatoria No. 4	2
Escuela Preparatoria No. 5	2
Escuela Preparatoria No. 6	3
Escuela Preparatoria No. 7	2
Escuela Preparatoria No. 8	3
Escuela Preparatoria No. 9	2
Escuela Preparatoria No. 10	3
Escuela Preparatoria No. 11	3
Escuela Preparatoria No. 12	3
Escuela Preparatoria No. 13	3
Escuela Preparatoria No. 14	3
Escuela Preparatoria No. 15	3
Escuela Preparatoria No. 16	3



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Dependencia	Votos a favor
Escuela Preparatoria No. 17	3
Escuela Preparatoria No. 18	3
Escuela Preparatoria No. 19	3
Escuela Preparatoria No. 20	3
Escuela Preparatoria No. 21	3
Escuela Preparatoria No. 22	3
Esc. Preparatoria Regional De Tonalá	3
Esc. Preparatoria Regional De Tonalá Norte	3
Escuela Vocacional	3
Escuela Politécnica De Guadalajara	3
Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus"	2
Esc. Preparatoria Regional De Ahualulco	3
Esc. Preparatoria Regional De Amatitán	3
Esc. Preparatoria Regional De Ameca	3
Esc. Preparatoria Regional De Arandas	3
Esc. Preparatoria Regional De Atotonilco	3
Esc. Preparatoria Regional De Autlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Casimiro Castillo	3
Esc. Preparatoria Regional De Cihuatlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Cd. Guzmán	3
Esc. Preparatoria Regional De Chapala	3
Esc. Preparatoria Regional De Colotlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Cocula	3
Esc. Preparatoria Regional De Degollado	3
Esc. Preparatoria Regional De Etzatlán	3
Esc. Preparatoria Regional De El Salto	3
Esc. Preparatoria Regional De El Grullo	3
Esc. Preparatoria Regional De Huejuquilla El Alto	3
Esc. Preparatoria Regional De Jamay	2
Esc. Preparatoria Regional De Jalostotitlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Jocotepec	3
Esc. Preparatoria Regional De La Barca	3
Esc. Preparatoria Regional De Lagos De Moreno	3
Esc. Regional De Educación Media Superior De Ocotlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Puerto Vallarta	3
Esc. Preparatoria Regional De San Juan De Los Lagos	3
Esc. Preparatoria Regional De San Martín De Hidalgo	3
Esc. Preparatoria Regional De San Miguel El Alto	3
Esc. Preparatoria Regional De Santa Anita	3
Esc. Preparatoria Regional De San José Del Valle	3
Esc. Preparatoria Regional De Sayula	2
Esc. Preparatoria Regional De Tamazula	3
Esc. Preparatoria Regional De Tala	3
Esc. Preparatoria Regional De Tecolotlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Tepatitlán	3
Esc. Preparatoria Regional De Tlajomulco	3
Esc. Preparatoria Regional De Tequila	3
Esc. Preparatoria Regional De Toluquilla	3
Esc. Preparatoria Regional De Tuxpan	3



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Dependencia	Votos a favor
Esc. Preparatoria Regional De Unión De Tula	3
Esc. Preparatoria Regional De Villa Corona	3
Esc. Regional De Educación Media Superior Wixárika	3
Esc. Preparatoria Regional De Zacoalco De Torres	3
Esc. Preparatoria Regional De Zapotiltic	3
Esc. Preparatoria Regional De Zapotlanejo	3

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...César Barba, a favor...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Socorro Pérez a favor...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez:

“...Jesús Jiménez, a favor...”

En el uso de la voz, el Mtro. José Trinidad Gaytán Gómez, Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

“...Víctor Artemio, a favor...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias, y el resultado de la votación nominal es de 209 votos a favor, por lo cual **se aprueba el dictamen 04/01/2023 de la Comisión de Normatividad**, muchas gracias, continuamos...”

PUNTO CINCO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNAR DIRECTOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Tanto este punto cinco como los números seis y siete del orden del día se fundamentan en lo establecido en el artículo 73, fracción XII de la Ley Orgánica Universitaria, misma que señala:

“El Consejo Universitario de Educación Media Superior tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: fracción XII. Proponer al Director General del Sistema, las ternas para la designación de los directores de las dependencias y escuelas adscritas al Sistema de Educación Media Superior...”

Así como lo establecido en el artículo 82 segundo párrafo, que indica que los directores durarán en su cargo 3 años, contados a partir del 15 de mayo del año en que se renueva la rectoría general. Considerando esto último, las personas que sean designadas durarán en su cargo hasta el 14 de mayo de 2025.



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Es pertinente también recordar lo señalado por el artículo 175 del Estatuto General, mismo que entre otras cosas, establece los requisitos para ser designado director de escuela, como son:

1. Ser mayor de 25 años;
2. Tener título de licenciatura;
3. Ser miembro del personal académico;
4. Contar con una antigüedad mínima de 3 años de servicio efectivo de la Universidad de Guadalajara;
5. Tener probada capacidad académica y honorabilidad y;
6. No tener antecedentes penales por delitos dolosos ni haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.

Ahora bien, el presente punto del orden del día se origina de la renuncia que presentara en días pasados el maestro Carlos Eusebio Márquez Villarreal, a su cargo como Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán. Al efecto, me permito informar que a la Dirección General llegaron propuestas de terna para la preparatoria, por lo que solicito a la secretaria presentarlas al pleno conforme al orden establecido:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

Terna Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán:

1. Ivette Marisela Barboza Ramírez.
2. José Oswaldo Macías Guzmán.
3. Héctor Flavio Medina Macías.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Consideraciones para la terna presentada para la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención... de no ser así, les rogaría que pasáramos a la votación de la terna integrada por:

1. Ivette Marisela Barboza Ramírez.
2. José Oswaldo Macías Guzmán.
3. Héctor Flavio Medina Macías.

Para lo que solicito nos ayuden las y los directivos en su votación...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...Por votación económica se aprueba la terna integrada por Ivette Marisela Barboza Ramírez, José Oswaldo Macías Guzmán y Héctor Flavio Medina Macías, para director o directora de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, continuamos con el siguiente punto del orden del día...”

PUNTO SEIS. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNAR DIRECTORES EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS REGIONALES DE EL ARENAL, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS Y MAZAMITLA.



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

“...El siguiente punto tiene que ver también con la propuesta de ternas para las Escuelas Preparatorias recientemente aprobadas por el Consejo General Universitario, y que corresponden a las Escuelas Preparatorias Regionales de el Arenal, Ixtlahuacán de los Membrillos y Mazamitla. Solicito a la Secretaria dar lectura a las propuestas recibidas

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

Terna Escuela Preparatoria Regional de El Arenal:

1. Raúl de Anda Badillo.
2. María Teresa Delgado Acosta.
3. Rafael Velázquez Reyes.

Terna Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de Los Membrillos:

1. Verónica del Carmen Becerra Carranza.
2. Arturo Castro Pantoja.
3. Jesús Apolinar Figueroa Martínez.

Terna Esc. Preparatoria Reg. de Mazamitla:

1. Jorge Bernal Lara.
2. Alberto Cisneros González.
3. Ana Cristina Martínez Cázares.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno a la propuesta de terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de El Arenal, Ixtlahuacán de los Membrillos y Mazamitla... de no ser así, pasaríamos a la votación para la integración de las ternas para nombrar director o directora de las siguientes preparatorias:

Terna Escuela Preparatoria Regional de El Arenal:

1. Raúl de Anda Badillo.
2. María Teresa Delgado Acosta.
3. Rafael Velázquez Reyes.

Terna Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de Los Membrillos:

1. Verónica Del Carmen Becerra Carranza.
2. Arturo Castro Pantoja.
3. Jesús Apolinar Figueroa Martínez.



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

Terna Esc. Preparatoria Reg. de Mazamitla:

1. Jorge Bernal Lara.
2. Alberto Cisneros González.
3. Ana Cristina Martínez Cázares.

Para lo cual les solicito a las y los directivos, nos ayuden con el proceso de votación...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica y por mayoría **se aprueba la integración de ternas** de las Escuelas Preparatorias Regionales de El Arenal, integradas por Raúl de Anda Badillo, María Teresa Delgado Acosta y Rafael Velázquez Reyes. Para la Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos integrada por Verónica Del Carmen Becerra Carranza, Arturo Castro Pantoja y Jesús Apolinar Figueroa Martínez. Terna para la Escuela Preparatoria Regional de Mazamitla integrada por Jorge Bernal Lara, Alberto Cisneros González y Ana Cristina Martínez Cázares.

Muchas gracias, y felicidades a estas comunidades que a partir de este momento contarán con un director o directora dando continuidad al proceso en el que se aprobó la conversión de módulos a Escuela Preparatoria Regional, que integra nuestro Sistema de Educación Media Superior, así que muchas felicidades y gracias a todos y todas ustedes, por facilitar este proceso, continuamos con el siguiente punto...”

PUNTO SIETE. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNAR DIRECTOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO.

“...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, mismo que se origina de la jubilación del maestro José Luis Cárdenas Ramos, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán y antes de pedirle a la secretaria que nos ayude a nombrar la terna, yo quisiera reconocer en José Luis Cárdenas, toda su entrega, toda su capacidad y todo su compromiso para el Sistema de Educación Media Superior, en las distintas Escuelas que le toco dirigir y en algunos otros espacios, si bien el me visito para informarme su decisión de llevar a cabo su proceso de jubilación, dicho proceso pues ha culminado y a partir del primero de junio de este año José Luis Cárdenas pasara a ser un honroso jubilado de la Universidad de Guadalajara, yo quisiera dejar mi agradecimiento, el agradecimiento del Sistema de Educación Media Superior, estoy seguro que en la Universidad de Guadalajara siempre tuvo un desempeño honrado, por su desempeño siempre comprometido con la Universidad y con los jóvenes jaliscienses y con todas las comunidades que le toco dirigir, así es que Ingeniero José Luis Cárdenas, sé que se va a ir a descansar, le deseo todo el éxito y cuente con todos nosotros, que en la Universidad deja a muchas y muchos amigos, adelante secretaria...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

Terna Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro:

1. Víctor Manuel Rayas Rodríguez.
2. María del Rocío Sandoval Hernández.
3. Jorge Luis Villaseñor Rojas.



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención en torno a la propuesta de terna para designar director en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro... de no ser así, pasaríamos a la votación para lo cual les solicito expresen el sentido de su voto y les ruego a nuestros directivos nos apoyen con la votación para la terna integrada por:

1. Víctor Manuel Rayas Rodríguez.
2. María del Rocío Sandoval Hernández.
3. Jorge Luis Villaseñor Rojas...”

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

“...En votación económica **se aprueba la terna** para elegir al Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, integrada por Víctor Manuel Rayas Rodríguez, María del Rocío Sandoval Hernández y Jorge Luis Villaseñor Rojas, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del orden del día...”

PUNTO OCHO. ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Abrimos el registro de temas, por lo que solicito a los directivos nos apunten en el chat quien solicita el uso de la voz y el tema a tratar... adelante Escuela Poli Matute...”

En el uso de la voz el Mtro. Luis Alberto Robles Villaseñor consejero directivo de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus:

“...Buenos días a todos, el motivo es para invitar a toda la comunidad del Sistema de Educación Media Superior, a nuestro evento de emprendimiento llamado, “Enrédate” como todos saben ha sido un espacio de emprendimiento para padres de familia principalmente, este año queremos invitar a toda la comunidad y que cada una de las escuelas que tenga interés en participar, sus académicos, sus padres de familia, sus alumnos, haremos un espacio para cada escuela, este evento es el 28 de octubre, pero nosotros arrancamos ya la siguiente semana con un proceso de capacitación que es muy importante para poder ser expositores, les quiero dejar el número telefónico de WhatsApp en donde podrán anotarse y revisar la convocatoria de este magno evento, que le llamamos “Enrédate”, quiero presumir que este evento será con 10,000 asistentes, el año pasado fueron 6,000 el reto son 10,000 y este año gracias a nuestro Director General del Sistema, patrocinios de empresas importantes como, Dulces de la Rosa, entre otras. Creemos que va a ser un evento, que este año estará encaminado en dos cosas, una es reconocer la Trayectoria del Licenciado Raúl Padilla López y la otra es que está enfocado para que las personas con discapacidad puedan también ser emprendedores, están también vocacionado en ese sentido e impulsemos a todas esas personas, que tengan alguna discapacidad, para que también tengan condiciones de piso parejo para poder emprender, el numero en el que pueden llamar o también aquí en la escuela es el 33-29-71-91-16, es para toda la comunidad del Sistema de Educación Media Superior, vamos a crecer de 110 tradicional, vamos a ir a 150, queremos que este evento beneficie, en la propuesta de emprender, gracias a todo este acompañamiento que hemos tenido, de la Unidad de Centro de Emprendimiento de la Universidad de Guadalajara, con la maestra Gaby Villanueva, eso es cuanto señor presidente...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

En el uso de la voz, El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias estimado Luis, claro que atendemos y hacemos extensivas la invitación que nos haces en el pleno de este Consejo de Educación Media Superior, es un evento que integra la comunidad y que en esta edición se va a homenajear a un personaje muy importante para la Universidad de Guadalajara, muy querido, el Licenciado Raúl Padilla, así es que, ojalá quien tenga la oportunidad se enreden con Luis, a continuación, Ahualulco de Mercado, pidió el uso de la voz, adelante maestro...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

“...Con su venia, son dos temas muy rápidos que no quisiera dejar pasar, por la dinámica de cómo se pudiera ir presentando, quise dejar hasta al final en asuntos varios, reconocer a usted, al maestro Pichuy, a la doctora Coco, a todo el equipo del SEMS, por lo que hoy estamos viendo, en el momento de nombrar las ternas de los nuevos directores, trae tras de sí, algo no fácil, pero algo extremadamente orgulloso, orgullo para los universitarios, el que prácticamente hayamos terminado con las extensiones y que los módulos cada día vayan convirtiéndose en Preparatorias Regionales, conocemos los momentos difíciles económicamente, la Universidad, el SEMS, y el esfuerzo que se hace en economías propias, tanto de la rectoría, como del SEMS, me da mucho gusto. Escucho entre las propuestas que se dan a excelentes universitarios que sé que de cualquiera de los que le toquen la responsabilidad, por supuesto que podrán contar con el apoyo del SEMS y de algunos directores que ya tenemos años y lo hacemos con mucho gusto, para que podamos apoyar a los nuevos directores, que grato es ver que nuestro Sistema de Educación Media Superior, va avanzando en contra de todos los pronósticos y en contra de todas las situaciones, tan adversas que hemos tenido, en primer lugar. En segundo lugar, simplemente compartir con este consejo de Educación Media Superior, fuimos acreedores la semana pasada por la Secretaría de Salud del sector número 9, el gobierno federal y la Secretaria de Educación Pública, a una acreditación, el cual nos llena de orgullo pues fue acreditada como una escuela saludable, un proyecto que se vino trabajando en los últimos 4 años, la pandemia nos retrasó un poco, es un logro en donde habrá, medico, nutriólogo, odontólogo y licenciado en nutrición, atendiendo de manera permanente a los alumnos en la preparatoria, nosotros solamente pusimos los espacios, un trabajo desarrollado en el bien de nuestra comunidad, yo ya se lo había comentado pero también quise compartirlo con mis compañeros del CUEMS, es cuanto señor presidente...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias consejero Juan Manuel Soto, felicitarle a usted y a su comunidad por esta distinción que es producto del esfuerzo y de la participación para ser acreditados como una escuela saludable, por instituciones federales, cosa que a todo el Sistema nos enorgullece bastante y lo que mencionas, ojalá que pronto la mayoría de nuestros módulos puedan trabajar para que puedan tener los elementos suficientes, para poder plantear su conversión de módulos a preparatorias, como bien lo dices desafortunadamente los recursos no son suficientes, la Universidad no solo el SEMS ha estado trabajando, haciendo recortes, programas de austeridad, de las economías y bueno, es un esfuerzo que se hace para distinguir el esfuerzo y el reconocimiento de todas las comunidades, las sociedades de padres de familia, que hacen un esfuerzo para que esta comunidad crezcan con el vigor que lo está haciendo a pesar de estar en épocas difíciles.

Antes de cerrar esta sesión yo quisiera decirles que en breve estaré convocando a una reunión de directoras y directores, porque como ustedes han podido ser testigos en días anteriores, la Universidad ha vivido un fenómeno que hacía mucho tiempo que no se presentaba, los hechos que sucedieron en el CUCSH que por todos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
30 de mayo de 2023.

ustedes es conocido, nos debe de llevar a una profunda reflexión, un análisis que como comunidad debemos de tomar medidas, no digo medidas represivas, sino todo lo contrario, creo que tenemos representaciones estudiantiles en los órganos de gobierno, representación estudiantil en la organización estudiantil mayoritaria en sus escuelas, creo que valdría la pena hacer un trabajo coordinado, de mucha conciencia mirar hacia adentro de nuestras escuelas, revisar que es lo que podemos mejorar, que detalles son muy vitales para nuestra comunidad que estén generando alguna inquietud para poder hacer un replanteamiento al Rector General y que se pueda hacer en los casos que sean muy necesarios, alguna inversión especial, porque creo que vale la pena que en este tiempo que estamos viviendo, derivado del fallecimiento de un líder muy importante para muchas y muchos de nosotros, seguramente habrá quienes se estén frotando las manos queriendo intervenir en nuestra institución y creo que la mejor manera es trabajando, atendiendo, es hacerlo de la mano de nuestros gremios, creo que tenemos gremios muy comprometidos, el Sindicato de Trabajadores Académicos, siempre ha estado del lado de la Universidad, siempre nos ha ayudado tener la gobernabilidad y la estabilidad, no digo menos del Sindicato de Trabajadores de nuestra institución que siempre ha mostrado un gran compromiso, tenemos un organización estudiantil que tiene más de 30 años, creo que vale la pena que en conjunto directivas y directivos, los representantes de este gremio lo tomemos en reconsideración y hagamos lo que nos corresponde a cada quien, por cuidar esta obra, como lo ha dicho el Rector General, hay un antes y un después de Raúl Padilla, hay un antes y un después de los que llegaron con él, lo acompañaron la muestra más fehaciente es el Sistema, somos un Sistema que estaba en algunos municipios y hoy prácticamente estamos en el 100%, es un sueño que hace 30 años tuvo Raúl Padilla y todos los que lo acompañaron, el licenciado Trinidad Padilla, el maestro Tonatiuh Bravo, Alfredo Peña y bueno, tantos y tantos universitarios, creo que es pertinente hacer esta reflexión para cuidar esta gran obra que se llama, Red Universitaria, Universidad de Guadalajara, está en nuestras manos cuidarla, protegerla y seguir desarrollándola como hasta ahora, en breve yo los convocaría para que podamos trabajar a profundidad esta preocupación, que debe de dejar de serlo para que nos ocupemos en prevenir cosas y dar respuesta y más de cara al proceso de integración de los Órganos de Gobierno que es en el mes de septiembre y que va a requerir de todo nuestro empeño y de todo nuestro cuidado, para que salga de la mejor manera.

No habiendo más asuntos que tratar y **siendo las 10 horas con 44 minutos de este martes 30 de mayo de 2023, se clausura los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior.** Solicito a la secretaria académica proceda a elaborar el acta correspondiente de esta sesión. Muchas gracias..."

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Guadalajara, Jalisco; 30 de mayo de 2023.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Presidente

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá
Secretaria de Actas y Acuerdos